



(1) Número de publicación: 1 147 93

21 Número de solicitud: 201531258

61 Int. CI.:

A47G 25/02 (2006.01) **A47G 25/80** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.12.2015

71 Solicitantes:

CABALLERO ROMERA, Cristobal (100.0%) C/ BATLLES, 29 08330 PREMIA DE MAR (Barcelona) ES

(72) Inventor/es:

CABALLERO ROMERA, Cristobal

74 Agente/Representante:

DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

(54) Título: PERCHA PARA PRENDAS DE DOBLE USO

DESCRIPCIÓN

Percha para prendas de doble uso.

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una percha para prendas de doble uso que presenta una serie de características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica dentro de su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una percha de las consistentes en el utensilio que se usa para colgar trajes u otras prendas y tiene un gancho en su parte superior para suspenderla de la barra del armario o de cualquier gancho o colgador, con la particularidad de que, al menos en uno de los lados de la misma, preferentemente en ambos lados, incorpora un calzador para facilitar la colocación de los zapatos, proporcionando una función adicional o doble uso a la percha.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

20

10

15

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios para el hogar, centrándose particularmente en el ámbito de las perchas para colgar trajes y otras prendas y, al mismo tiempo, en el ámbito de los calzadores para zapatos.

25

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, no se conoce ninguna otra percha, ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza, según se reivindica, estando los detalles caracterizadores que la distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

30

Así, la percha para prendas de doble uso que la invención propone se configura como una destacable novedad que, como se ha apuntado anteriormente, combina el uso convencional de la misma como utensilio para colgar trajes, chaquetas y otras prendas, con el uso ventajosamente adicional de la misma como utensilio que ayuda a meter el pie en el zapato, es decir, como calzador.

Para ello, la percha de la invención, que puede estar hecha de cualquier material apropiado, tal como madera, plástico o metal, y presentar distintos diseños en los brazos simétricos que la forman así como contar o no con barra transversal para colgar pantalones, se distingue por el hecho de incorporar, en al menos uno de los extremos de los citados brazos, un calzador, el cual está determinado, preferentemente, por la existencia de una prolongación acanala de dicho brazo que se ensancha ligeramente en su zona distal la cual, a su vez, presenta un borde redondeado.

Preferentemente, y para dotar a la percha de una estructura simétrica, cada brazo de la misma cuenta en su extremo con un calzador, el cual es parte solidaria del propio brazo, constituyendo el extremo sobre el que se hacen encajar los hombros del traje, camisa o chaqueta que se cuelque en la percha.

Sin embargo, en una variante de realización la percha solo cuenta con calzador en el extremo de uno de sus brazos, siendo en tal caso, preferiblemente, un elemento adicional que se acopla a dicho brazo mediante una unión articulada, tal como un remache que permite su giro, permitiendo así la colocación del calzador en una posición de uso, cuando sea preciso y en una posición de reposo en la que no modifica la estructura de la percha para su uso convencional.

En cualquier caso, la incorporación del calzador a la percha no solo aumenta la funcionalidad de la misma proporcionándole la capacidad del descrito doble uso, sino que, además, aumenta la efectividad de su uso como calzador, ya que dota al mismo de un mango de manejo más largo que evita tener que agacharse mucho para ponerse los zapatos con su uso.

Visto lo que antecede, se constata que la descrita percha para prendas de doble uso representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de una representación esquemática de un primer ejemplo de la percha para prendas de doble uso, objeto de la invención, en concreto un ejemplo con dos calzadores, uno en el extremo de cada brazo, apreciándose su configuración y la disposición de los mismos.
- Y la figura número 2.- Muestra una vista en alzado de un segundo ejemplo de la percha, según la invención, en este cado con un único calzador de unión articulada que permite su plegado.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

25

5

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas sendos ejemplos no limitativos de la percha preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la percha (1) en cuestión consiste, de manera conocida, en un utensilio de madera, plástico, metal, u otro material o combinación de ellos, compuesto por un gancho (2) del que parten dos brazos (3) en ángulo, sobre los que se apoyan los hombros de las prendas a colgar y, eventualmente, una barra (4) horizontal inferior que une los extremos de los brazos (3) sirviendo para colgar pantalones.

Pues bien, a partir de dicha configuración, la percha (1) además incorpora, en al menos uno de los extremos de los brazos (3), un calzador (5) para zapatos.

5 En un opción de realización, dicho calzador (5) está determinado por la existencia de una prolongación acanala del propio brazo (3) que se ensancha ligeramente en su zona distal la cual, a su vez, presenta un borde redondeado.

En esta opción, preferentemente, la percha cuenta con un calzador (5) en cada brazo (3) proporcionando simetría y equilibrio a la percha (1), tal como muestra el ejemplo representado en la figura 1.

Sin embargo, en una variante de realización el calzador (5) constituye un elemento adicional que se acopla al extremo del brazo (3) mediante una unión articulada (6), tal como un remache que permite su giro, de manera que se puede colocar en una posición de uso, desplegado o extendido, como la que muestra el ejemplo de la figura 2, o en una posición de reposo o no uso, en la que el calzador queda recogido hacia la parte interior de la percha (1).

15

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

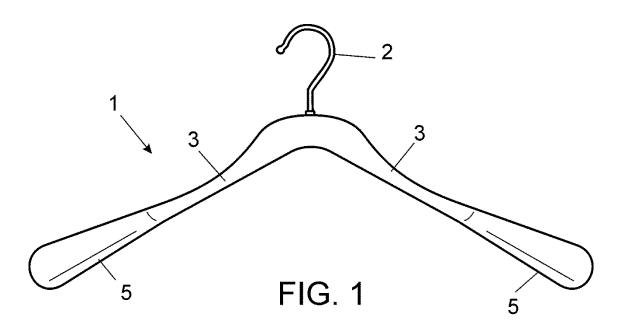
1.- PERCHA PARA PRENDAS DE DOBLE USO, que, comprendiendo un gancho (2) del que parten dos brazos (3) en ángulo, para colgar prendas como trajes, chaquetas o camisas y, contando o no, con una barra (4) horizontal inferior que une los extremos de los brazos (3) sirviendo para colgar pantalones, está **caracterizada** porque además incorpora, en al menos uno de los extremos de los brazos (3), un calzador (5) para zapatos.

5

20

25

- 2.- PERCHA PARA PRENDAS DE DOBLE USO, según la reivindicación 1, caracterizada
 porque el calzador (5) está determinado por la existencia de una prolongación acanala del propio brazo (3) que se ensancha ligeramente en su zona distal la cual, a su vez, presenta un borde redondeado.
- 3.- PERCHA PARA PRENDAS DE DOBLE USO, según la reivindicación 2, caracterizada
 porque cuenta con un calzador (5) en cada brazo (3).
 - 4.- PERCHA PARA PRENDAS DE DOBLE USO, según la reivindicación 1, caracterizada porque el calzador (5) constituye un elemento adicional que se acopla al extremo del brazo (3) mediante una unión articulada (6), de manera que se puede colocar en una posición de uso, desplegado o extendido, o en una posición de reposo o no uso, en la que queda recogido hacia la parte interior de la percha (1).
 - 5.- PERCHA PARA PRENDAS DE DOBLE USO, según la reivindicación 4, caracterizada porque la unión articulada (6) del calzador (5) al extremo del brazo (3) consiste en un remache que permite su giro.



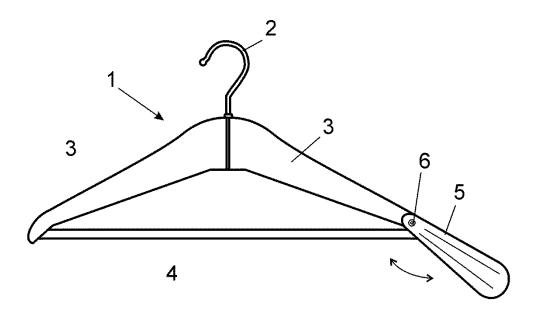


FIG. 2